JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN BENITO ABAD - SUCRE

CARRERA 13 NO. 12-55B, CALLE EL COMERCIO – TEL. 2930008
E-MAIL: jprmpalsanbenitoabad@cendoj.ramajudicial.gov.co

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMIOSCUO MUNICIPAL DE SAN BENITO ABAD-SUCRE,

CITA Y EMPLAZA:

Al señor RAFAEL ENRIQUE ARRIETA UPARELA, identificado con la cédula de ciudadanía número 92.325.005, en su condición de demandado dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA, de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., radicado bajo el número 70-678-40-89-001-2019-00244-00, promovido por el doctor ANTONIO LUIS ATENCIA PALLARES, como apoderado judicial del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, para que se presente a este Despacho a recibir notificación personal del auto de MANDAMIENTO DE PAGO, de fecha trece (13) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

Se le advierte al emplazado que transcurrido quince (15) días después de la publicación del edicto, si no comparece a este Despacho, se le designará Curador Ad-Litem, con quien se surtirá la notificación y ejercerá el cargo respectivo, hasta la terminación del proceso.

Este emplazamiento se hará de acuerdo al artículo 10 del decreto legislativo 806 del 4 de junio de 2020; la publicación se surtirá en el registro nacional de personas emplazadas. Dado en San Benito Abad-Sucre, a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil veinte (2020).

RAFAEL J. SAMPAYO HERNANDEZ
Secretario